

Consultas Realizadas

Licitación 399010 - ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO TIPO PSA PARA EL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO

Consulta 1 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
Acorde a lo establecido en el PBC - Sección Especificaciones Técnicas (Pag 24 del PBC), Solicita que los oferentes Aseguren la existencia de repuestos por un Periodo mínimo de 10 años. La única forma de cumplir este requisito es que los posibles oferentes sean representante en el territorio Nacional, por lo cual solicitamos a la convocante solicitar la autorización en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
Los periodos fiscales para calificar la situación financiera según el PBC - Punto 7 - Capacidad Financiera: indican que se consideraran los últimos tres años, pero indican (2017, 2018, 2019), debería ser (2018, 2019, 2020): Solicitamos a la convocante aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
Según el PBC, Punto 8 - Experiencia Requerida: Los Posibles oferentes deberá demostrar haber suministrado satisfactoriamente Provisión e Instalación de equipos Generadores de Gases Medicinales como Compresor de aire, Secadores y Generadores de Oxígeno PSA. Con respecto a este punto y de manera a asegurar la asistencia técnica atendiendo la complejidad de lo solicitado y Habiendo varias empresas locales con experiencia en la provisión e Instalación de Generadores de Oxígeno PSA, solicitamos a la convocante actualizar dicho requisito y solicite: Que los oferentes deberá Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Provisión e instalación de Plantas de Oxígeno Medicinal PSA, para Instituciones Publicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>PUNTO 9 - CAPACIDAD TECNICA: ITEM F) Donde dice: El oferente debe presentar DECLARACION JURADA que los Generadores de Oxigeno PSA se encuentra acorde a la normativa vigente según Resolución 208/09 del MSPYBS.</p> <p>Con Respecto a este punto, la Resolución 208/09 mencionada, exige el cumplimiento de la norma Europea FARMACOPEA 93/42/EEC para todos equipos destinado a la producción de oxigeno para fines medicinales, la aceptación de una simple declaración jurada incurriría la convocante al incumplimiento de dicha resolución, solicitamos a la convocante exigir que los generadores de Oxigeno PSA cumpla con FARMACOPEA 93/42/EEC, de manera a salvaguardar la salud de los pacientes y garantizar que la calidad del oxigeno a ser suministrado sea de la calidad adecuada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
<p>Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda</p>		

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Con respecto al Punto 9.1: Item c) Certificado expedido por un Instituto de Formacion que avale la Capacidad Tecnica del Personal en el manejo de Planta Generadora de Oxigeno:</p> <p>Con respecto a este punto, es imposible de cumplir pues a nivel nacional hasta la fecha no se ha dictado ningún curso con contenido suficiente a Garantizar que el personal estará acorde a la Capacidad exigida, además cada fabricante usa software diferente, procesos diferentes, cada fabricante cuenta con su propio password, etc.</p> <p>Por lo expuesto arriba, solicitamos a la convocante que los oferentes deberán contar con certificados de capacitación emitido por el fabricante de la marca que oferta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
<p>Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda</p>		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>ITEMS 1: PROVISION E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO PSA: Sistema Generador compuesto mínimamente por 2 (Dos) columnas de tamiz molecular equipado por: Producción de oxigeno: 40m3/hora a 5bar (A este caudal la planta mantiene la pureza de oxigeno: 93%+-3%) Presión: 5 bar Concentración de Oxigeno: 93%+-3% Requerimiento de aire: 8 Nm3/h.</p> <p>Solicitamos a la convocante cambiar dicho requerimiento de manera a poder ofertar equipos mas eficientes (que es capaz de producir el mismo caudal de oxigeno con menos aire), solicitamos sea aceptado las siguientes correcciones:</p> <p>Sistema Generador compuesto por 2 (Dos) columnas de tamiz molecular equipado por: Producción de oxigeno: 40m3/hora a 5bar (A este caudal la planta mantiene la pureza de oxigeno: 93%+-3%) Presión: 5 bar Concentración de Oxigeno: 93%+-3% Requerimiento de aire máximo: 8 Nm3/h</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
<p>Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda</p>		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
En la sección de Especificaciones técnicas, ITEM 1 PROVISION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE GENERADOR DE OXIGENO PSA Donde Dice: Certificaciones: El oferente deberá presentar las certificaciones mínima como sigue: ISO 13485, ISO 9001, El oxígeno producido debe ser acorde a la normas USP - FDA o Similares. Con respecto a este punto, según la resolución N° 209/09 del MSPYBS en su Artículo 4) Todos equipos generadores de Oxígeno PSA para fines medicinales, necesariamente debe cumplir con la FARMACOPEA EUROPEA 94/42/EEC, no acepta las norma USP - FDA ni ningún otra norma similar, por lo que solicitamos a la convocante la exigencia del cumplimiento de la Resolución 208/09. Por lo que debe decir: Certificaciones: El oferente deberá presentar las certificaciones mínima como sigue: ISO 13485, ISO 9001, El oxígeno producido debe ser acorde a la resolución 208/08 del MSPYBS, los generadores de Oxígeno PSA debe cumplir con la FARMACOPEA 93/42/EEC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
Donde dice: ITEM 3: PROVISION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE COMPRESOR DE AIRE: Compresor de aire baja presión libre de aceite (oil free) a tornillo rotativo, el compresor debe estar dimensionado según el requerimiento del generador PSA para producir el caudal de oxígeno solicitado: 1 (un) compresor de aire del tipo a tornillo libre de aceite de una etapa y velocidad fija con las siguientes característica: Presión máxima de trabajo: 7,2 BAR como mínimo Caudal de aire: 9,2m ³ /min como mínimo Potencia: 55kW como mínimo Alimentación eléctrica: 3x380Volt 50Hz Nivel de ruido: 60db. Con respecto a este punto, se solicita a la convocante cambiar los valores de potencia y caudal mínimo de manera a permitir a los oferentes la posibilidad de ofertar equipos mas eficiente. (Capaz de Generar el mismo caudal de oxígeno, producto final, con menor caudal de aire y menor potencia de accionamiento), por lo que: Debe decir: Compresor de aire baja presión libre de aceite (oil free) a tornillo rotativo, el compresor debe estar dimensionado según el requerimiento del generador PSA para producir el caudal de oxígeno solicitado: 1 (un) compresor de aire del tipo a tornillo libre de aceite de dos etapa y velocidad fija con las siguientes característica: Presión de trabajo: 7,2 BAR (Ajustable acorde a requerimiento) Caudal de aire: 8 m ³ /min como máximo Potencia: 45kW como máximo Alimentación eléctrica: 3x380Volt 50Hz Nivel de ruido: 72db.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>Donde dice: ITEM 5: PROVISION, INSTALACION Y PUESTA A PUNTO DE SECADOR DE AIRE: Secador de aire tipo refrigerativo Tipo de Secador ofertado será de tipo Refrigerativo para el tratamiento del aire comprimido. Secador frigorífico con rango de caudal de aire de 14m³/min Presión de trabajo: 230 PSIG Temperatura ambiente: 45°C Temperatura máxima de alimentación de aire: 50°C Alimentación eléctrica: 3x380Volt 50Hz.</p> <p>Con respecto a este punto, Solicitamos a la convocante aceptar la siguiente recomendación debido a que la temperatura del sistema impacta la operación del equipo, Para los componentes de tratamiento de aire, por lo que: Debe Decir: Se deberá realizar el dimensionamiento del secador de aire utilizando los factores de corrección de secadores Ofertados acorde a los factores de corrección emitido por el fabricante y la cual se indica en los catálogos del equipo ofertado: Factor de corrección para temperatura ambiente: 45°C Factor de corrección para condición de operación: 45°C Secador de aire tipo refrigerativo Tipo de Secador ofertado será de tipo Refrigerativo para el tratamiento del aire comprimido. Secador frigorífico con rango de caudal de aire acorde a calculo según factor de corrección. Presión de trabajo: 8 bar Alimentación eléctrica: 3x380Volt 50Hz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 7

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>En la sección de Especificaciones Técnicas, Ítem 7: Según el PBC, la potencia del Generador Eléctrico debe alimentar plenamente a las dos plantas y los dos compresores de oxígeno a ser instaladas en simultaneo si fue necesario, pero según Planilla de Precio, se solicita la Provisión de una sola Planta y un solo compresor de oxígeno, solicitamos a la convocante aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2021
<p>En la Sección de Especificaciones Técnicas, (Pagina 27 del PBC), Solicita que el oferente deberá proveer un SISTEMA DE BACKUP CONSISTENTE EN LA PROVISION DE 01 TANQUE DE 5.000 LITROS DE OXIGENO CRIOGENICO, pero en la Planilla de precio no se encuentra reflejada dicho pedido, esta correcto dicho pedido? Solicitamos a la convocante aclarar, o agregar dicho requerimiento en la Planilla de Precios</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
Se realizarán los reparos correspondientes, mediante adenda		

Consulta 12 - Item Nº 1 Provision, Instalacion y Puesta a Punto de Generador de Oxigeno

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2021
favor aclarar que la PSA a cotizar sea en duplex		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
La PSA a cotizar es Simple.		

Consulta 13 - 8. EXPERIENCIA REQUERIDA (Pagina, 18 del PBC)

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
Según el PBC, Punto 8 - Experiencia Requerida: Donde dice: Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión e Instalación de Equipos Generadores de Gases Medicinales como Compresor de aire, Secadores y Generadores de Oxigeno PSA, para Instituciones Publicas y/o Privadas en los últimos 2 (dos) años (2019-2020) en un porcentaje equivalente del 20% del monto total ofertado. Podría ser: 5 (cinco) años (2016-2017-2018-2019-2020) en un porcentaje equivalente del 20% del monto total ofertado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en la Adenda N° 01.		

Consulta 14 - ESPECIFICACIONES TECNICAS En la Sección de Especificaciones Técnicas, (Pagina 27 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
Solicitan: SISTEMA DE BACKUP CONSISTENTE EN LA PROVISION DE 01 TANQUE DE 5.000 LITROS DE OXIGENO CRIOGENICO. Podrían aclarar o agregar: en la Planilla de precio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en la Adenda N° 01.		

Consulta 15 - 3. PLAN DE ENTREGA (BIENES) (Pagina, 28 del PBC)

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
Donde dice: Una vez suscrito, la tesorería de la actividad 02 Gestión de los Recursos Policia Nacional emitirá la Orden de Compra, los bienes deberán estar instalados y en completo funcionamiento, dentro de los 90 (noventa) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte del adjudicado Podría ser: Una vez suscrito, la tesorería de la actividad 02 Gestión de los Recursos Policia Nacional emitirá la Orden de Compra, los bienes deberán estar instalados y en completo funcionamiento, dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte del adjudicado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dicho requerimiento se debe a que los fondos utilizados para el pago corresponden al Organismo Financiador 003 FONACIDE, los cuales se encuentran disponibles hasta el mes de noviembre del año en curso. Así mismo, dicho requerimiento obedece a la imperiosa necesidad de contar con el bien, atendiendo el mismo es utilizado para la provisión de oxígeno, a pacientes con COVID-19 internados en el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, siendo este en la actualidad un servicio vital con alta demanda.		

Consulta 16 - 3. PLAN DE ENTREGA (BIENES) (Pagina, 28 del PBC)

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
<p>Donde dice: Una vez suscrito, la tesorería de la actividad 02 Gestión de los Recursos Policia Nacional emitirá la Orden de Compra, los bienes deberán estar instalados y en completo funcionamiento, dentro de los 90 (noventa) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte del adjudicado</p> <p>Podría ser: Una vez suscrito, la tesorería de la actividad 02 Gestión de los Recursos Policia Nacional emitirá la Orden de Compra, los bienes deberán estar instalados y en completo funcionamiento, dentro de los 180 (ciento ochenta) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de compra por parte del adjudicado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dicho requerimiento se debe a que los fondos utilizados para el pago corresponden al Organismo Financiador 003 FONACIDE, los cuales se encuentran disponibles hasta el mes de noviembre del año en curso. Así mismo, dicho requerimiento obedece a la imperiosa necesidad de contar con el bien, atendiendo el mismo es utilizado para la provisión de oxígeno, a pacientes con COVID-19 internados en el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, siendo este en la actualidad un servicio vital con alta demanda.</p>		

Consulta 17 - Item Nº 1 Provision, Instalacion y Puesta a Punto de Generador de Oxigeno

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
<p>La cotización debe realizarse por Equipos DUPLEX</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>La PSA a cotizar es Simple.</p>		

Consulta 18 - ADENDA Nº 1 - Punto F) Certificaciones según Resolucion Nº 208/09

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
<p>En el Artículo de la Resolucion Nº 208/09 en su Artículo Nº 4 menciona que se aceptaran (USP, Farmacopea Europea, Codex Frances) según lo publicado se esta dirigiendo a una marca especifica violando los preceptos de libre competencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>En el punto F) se exige proveer equipos que cumplan con las exigencias del ente regulador local, existen varias marcas que cumplen con dicho requerimiento, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda 1.</p>		

Consulta 19 - 8. EXPERIENCIA REQUERIDA (Pagina, 18 del PBC) Según el PBC, Punto 8 - Experiencia Requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
<p>Donde dice: Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión e Instalación de Equipos Generadores de Gases Medicinales como Compresor de aire, Secadores y Generadores de Oxigeno PSA, para Instituciones Publicas y/o Privadas en los últimos 2 (dos) años (2019-2020) en un porcentaje equivalente del 20% del monto total ofertado.</p> <p>Podría ser: 5 (cinco) años (2016-2017-2018-2019-2020) en un porcentaje equivalente del 20% del monto total ofertado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en la Adenda Nº 01.</p>		

Consulta 20 - ADENDA Nº 1 - Punto F) Certificaciones según Resolución Nº 208/09

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2021
<p>Adjuntamos la resolución Nº 208/09 (Copia original emitida por el MSPyBS).</p> <p>Nos gustaría saber y a la opinión pública en General de que documento se justifica lo solicitado en la Adenda Nº 1, en donde cita Certificaciones según Resolución 208 del MSPBS, directiva de aplicación para equipamiento medico MDD (Directive Medical Devices) 93/42/ECC mas las normas siguientes: Farmacopea CE, segun directiva 93/42/CEE - según vemos se esta violando el precepto de libre competencia dirigiendo este punto a una marca en particular y manipulando una resolución oficial emitida por el ente Regulador que cita taxativamente en su Artículo Nº 4 que "se deberán cumplir con la normativa vigente para productos farmacéuticos y con las especificaciones de calidad de farmacopeas aceptadas internacionalmente (U.S.P., Farmacopea Europea, Codex Francés)"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2021
<p>En el punto F) se exige proveer equipos que cumplan con las exigencias del ente regulador local, existen varias marcas que cumplen con dicho requerimiento, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda 1.</p>		

Consulta 21 - PUNTO 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
<p>En la adenda Nº 2 - DONDE DICE:</p> <p>Demostrar haber suministrado satisfactoriamente la Provisión e Instalación de Planta Generadora de Oxigeno Medicinales como compresor de aire, secadores y Generadores de Oxigeno PSA, Para Instituciones Publicas y/o Privadas en los últimos 5 (cinco) años (2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar cuales compresores aplica para este punto, aquellas que según el tipo de compresor de aire solicitado en el PBC, compresor de aire a tornillo rotativo libre de aceite aplicado en proceso de producción de gases para fines medicinales como ser parte de una planta de oxigeno, o también aplica para el computo de la experiencia los compresores con otros principios de funcionamiento como ser los compresores reciprocante a pistón libre de aceite, compresor tipo scroll libre de aceite o compresor de aire con sistema pendular libre de aceite.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
<p>Se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a la Experiencia Requerida en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 22 - PUNTO 9 - CAPACIDAD TECNICA - ITEM F)

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
<p>El Generador de Oxigeno debe cumplir con las certificaciones ISO 13485, ISO 9001 y el oxigeno producido acorde a normas USP, Farmacopea Europea o Codex Frances según Resolución 208/09 del MSPYBS:</p> <p>La finalidad de la Planta Generadora de Oxigeno PSA solicitado en el presente llamado es para fines de USO MEDICO, para que la convocante pueda asegurar que los equipos ofertados sea para USO MEDICO y no un generador de USO INDUSTRIAL, y de tal forma a garantizar la igualdad de condiciones en la competencia y la de no vulnerar la libre participación, evitando sea ofertado equipos de menor calidad, y teniendo en cuenta que hay varias marcas de PSA que cumple y cuenta las certificaciones de que son Aptos para uso medico, solicitamos a la convocante que los generadores de Oxigeno PSA deba cumplir con las certificaciones ISO 13485, ISO 9001 y la MDD 93/42/CEE (Directiva de Dispositivos Médicos)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
<p>El Generador de Oxigeno debe cumplir con las certificaciones ISO 13485, ISO 9001 y el oxigeno producido acorde a normas USP, Farmacopea Europea o Codex Frances según Resolución 208/09 del MSPYB, conforme indica en el Articulo 4, por lo que se solicita adecuarse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
DONDE DICE: Producción de oxígeno: 40Nm ³ /h a 5 bar (a este caudal la planta mantiene la pureza de oxígeno 93%+-3%) Presión de Oxígeno:5 bar Requerimiento de aire: 8Nm ³ /h La Planta Generadora de Oxígeno varia el caudal de oxígeno a ser suministrado en función de la pureza, a mayor caudal, menor es la pureza por lo que solicitamos a La Convocante Aclarar el valor del caudal indicado 40Nm ³ /h, a que valor de pureza dentro del rango (93%+-3%) indicado corresponde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
El valor de pureza dentro del rango (93%+-3%) eso implica que el rango de oxígeno es dentro de 90,21% a 95,79%, valores recomendados por las certificadoras indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
DONDE DICE: Producción de oxígeno: 40Nm ³ /h a 5 bar (a este caudal la planta mantiene la pureza de oxígeno 93%+-3%) Presión de Oxígeno:5 bar Requerimiento de aire: 8Nm ³ /min Con respecto al requerimiento de aire, la misma esta en función a la eficiencia de la Planta Generadora de Oxígeno PSA, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos con una eficiencia superior a lo solicitado, modificando el valor del Requerimiento del aire y quedando de la siguiente manera: Requerimiento de aire máximo: 8Nm ³ /min		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
El valor de pureza dentro del rango (93%+-3%) eso implica que el rango de oxígeno es dentro de 90,21% a 95,79%, valores recomendados por las certificadoras indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 3

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
<p>DONDE DICE: El compresor debe estar dimensionado según el requerimiento del Generador PSA para producir el caudal de Oxígeno Solicitado. Presión Máxima de Trabajo: 7,2 bar como mínimo Caudal de aire: 8,3m³/min como mínimo Potencia: 45kW como mínimo. En este punto hay varias contradicciones, pues indica que el compresor debe ser dimensionado según requerimiento de la PSA pero abajo ponen parámetros limitante, contraponiendo al correcto dimensionamiento, también indican que la presión máxima de trabajo es de 7,2bar y a la vez indica que dicho valor es la máxima presión: Solicitamos a la convocante que dicha sección quede de la siguiente forma:</p> <p>El compresor debe estar dimensionado según el requerimiento del Generador PSA para producir el caudal de Oxígeno Solicitado. Presión Máxima de Trabajo: ____ bar Caudal de aire: ____ m³/min Potencia: 45kW.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas del ítem 3 donde indica que el compresor debe estar dimensionado según el requerimiento del Generador PSA para producir el caudal de Oxígeno Solicitado. Presión Máxima de Trabajo: 7,2 bar como mínimo Caudal de aire: 8,3m³/min como mínimo Potencia: 45kW como mínimo, son valores mínimos, por lo que se solicita al potencial oferente ajustarse el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2021
<p>Compresor de Oxígeno Gaseoso a pistón: DONDE DICE: Según adenda N° 2 Indica: 01 Compresor de oxígeno para llenado de balones con caudal de 15 m³/hora totalmente libre de aceite, pero el la planilla de precio indica: Provisión , instalación y puesta a punto de Compresor de oxígeno de alta presión para caudal mínimo 20 N m³/h. Solicitamos a la convocante aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
<p>En la lista de precios se indica Provisión, instalación y puesta a punto de Compresor de Oxígeno de Alta presión, sin valores</p>		

Consulta 27 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
<p>Vista la experiencia requerida en el pliego y su modificación en la Adenda 1. Atendiendo a la complejidad y valor del llamado, solicitamos sean aceptados los contratos y/o facturaciones del elaborador, entendiendo que ello no afectaría en nada la propuesta y proporcionaría una mejor garantía respecto al requisito, permitiendo también una mayor participación</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
<p>Se solicita a los potenciales oferentes ajustarse a la Experiencia Requerida en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 28 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
----------	-------------------	------------

El plazo de entrega no se ajusta a la complejidad del proyecto y esto resultara beneficioso solo a los que puedan tener ya el equipo antes del llamado, solicitamos la extensión como como mínimo a 60 días mas al establecido

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
-----------	--------------------	------------

Se solicita al Potencial Oferente adecuarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dicho requerimiento se debe a que los fondos utilizados para el pago corresponden al Organismo Financiador 003 FONACIDE, los cuales se encuentran disponibles hasta el mes de noviembre del año en curso. Así mismo, dicho requerimiento obedece a la imperiosa necesidad de contar con el bien, atendiendo el mismo es utilizado para la provisión de oxígeno, a pacientes con COVID-19 internados en el Hospital de Policía Rigoberto Caballero, siendo este en la actualidad un servicio vital con alta demanda.

Consulta 29 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
----------	-------------------	------------

Del pliego no queda claro si se establece o no el anticipo. Podrían aclarar. En caso de no estar establecido, manifestamos que este tipo de contratación exige compromisos muy altos con el fabricante a efectos de asegurar el equipo y más aun en estos tiempos críticos. Solicitamos la implementación del anticipo por un 20% de la contratación

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
-----------	--------------------	------------

Esta previsto la Entrega de Anticipo Financiero del 20% para cumplir con el plazo de entrega

Consulta 30 - 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente a la convocante agregar como requisito que:

i) La empresa deberá presentar Registro Único de Empresas (RUE) para Importación, Representación, Comercialización y Servicio Técnico de Mantenimiento de Dispositivos Médicos, emitido por DINAVISA, dependencia del MSPBS encargada de dar cumplimiento a la Resolución N°208/09 ya que la finalidad de la Planta Generadora de Oxígeno PSA solicitada en el presente llamado es para fines de USO MEDICO, y la convocante pueda asegurar que los equipos ofertados sean para USO MEDICO y no de USO INDUSTRIAL.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-07-2021
-----------	--------------------	------------

El Generador de Oxígeno debe cumplir con las certificaciones ISO 13485, ISO 9001 y el oxígeno producido acorde a normas USP, Farmacopea Europea o Codex Frances según Resolución 208/09 del MSPYB, conforme indica en el Artículo 1, Determinar de la presente resolución, los productos definidos como gases medicinales serán considerados como medicamentos de uso humano y lo tanto, sometidos a las disposiciones legales que rigen la materia, por lo que se solicita adecuarse a lo requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.